



Expediente nº: 2025/403010/001-130/00001

Procedimiento: Licencia de Ocupación de Vía Pública para la Instalación de Terrazas o Veladores

Asunto: Fiestas Patronales 2025

Documento firmado por: Alcaldía

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto que con fecha 07/07/2025 No hubo registro de solicitudes para la participación en la subasta para la puesta de las barras de bar con motivo de las Fiestas Patronales de 2025

Iniciado el expediente y realizada la tramitación establecida en la normativa aplicable;

Visto que la aprobación definitiva corresponde a la Alcaldía conforme a lo establecido en el artículo 21.1.q) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local; se emite la siguiente,

RESOLUCIÓN

PRIMERO. Declarar Desierta la licitación por no presentación de candidatos

SEGUNDO. Publicar en el tablon de anuncios de la Corporacion para su conocimiento.

En Canjayar a la fecha de la firma electronica

Código Seguro De Verificación	oyfvLIh0YmKp7nB47an4IQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonia de los Angeles Urrutia Abad - Alcaldesa Ayuntamiento de Canjayar	Firmado	25/04/2025 12:25:35
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/oyfvLIh0YmKp7nB47an4IQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

